

## Trámite de tarjeta de pensionado ISSS, INPEP o AFP

Escrito por Sección Aseguramiento

Martes 16 de Marzo de 2010 09:30 - Última actualización Viernes 26 de Marzo de 2010 17:03

---

### Documentos a presentar:

- Resolución de Pensión extendida por la Institución que lo ha pensionado
- Aviso de Inscripción cuando no ha sido inscrito al ISSS, o actualización de datos proporcionado por la Institución que lo pensiona
- Documento de Identidad. ( DUI ,pasaporte o carne de residente si es extranjero)
- Una fotografía reciente tamaño cedula del solicitante
- Para el caso de las viudas de pensionados, deberá presentar además de lo anterior partida de defunción del pensionado

**NOTA:** TODO TRAMITE DE BENEFICIARIO ES PERSONAL Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTAN DEBEN SER “ORIGINALES LEGIBLES Y EN BUEN ESTADO”.